

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN
"CONSTRUCCION CON SU EQUIPAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN EL
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA"
CÓDIGO INTERNO: "AISEM/CD/DS/003/2024"

En la ciudad de La Paz, a horas 09:30 del día de hoy 23 de febrero de 2024, en instalaciones de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM, ubicada en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, de conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos de la convocatoria correspondiente al proceso de contratación y personal de la entidad se hicieron presentes para llevar a cabo la Reunión de Aclaración del proceso de contratación: **"CONSTRUCCION CON SU EQUIPAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA"**. La Reunión de Aclaración se desarrolló de la siguiente manera:

I. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Plazos del Documento Base de Contratación Directa (DBCD), hasta horas 17:00, del día 21 de febrero de 2024, se recibieron consultas escritas de **4 (CUATRO)** potenciales proponentes a través de correo electrónico institucional y/o de manera física, de acuerdo al siguiente detalle:

POTENCIAL PROPONENTE: deibyvv603@gmail.com

CONSULTAS	RESPUESTAS
La boleta de garantía de cumplimiento de contrato desde que fecha tiene que ser y cuanto tiempo de vigencia por favor.	De acuerdo al DBCD, Pagina 138, indica "La empresa adjudicada deberá presentar una "Boleta de Garantía" , la cual será por un monto equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del Contrato Administrativo. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma de contrato hasta la recepción definitiva del contrato"

POTENCIAL PROPONENTE: Ronald Vargas, rvargas@constec.com.bo

CONSULTAS	RESPUESTAS
1. En la página 75 del DBC, se indica: "La Empresa Contratista tiene que conseguir que el impacto en la zona sea asumible por sistemas de energías alternativas". Solicitamos más detalles acerca de los límites que desean que sean cubiertos por los sistemas de energías alternativas	Aprovechamiento de las energías alternativas en función del potencial de la región, como en la iluminación (interna y/o externa) mediante paneles fotovoltaicos. Sistemas de calefacción mediante sistemas termo solares.
2. En la página 75 del DBC indica "Deberá contemplarse las conexiones adicionales para la funcionalización de la Unidad de	La acometida en Media Tensión deberá tener un punto de conexión lo más cercano a la construcción

CONSULTAS	RESPUESTAS
Radioterapia desde el punto más cercano, el mismo que tendrá un presupuesto diferenciado del resto del proyecto" Solicitamos aclaraciones de las conexiones adicionales. ¿Se refieren a faenas?	para disminuir los costos y la técnica de la instalación que esto conlleva. Pueden aparecer necesidades a lo largo del proyecto sobre conexiones de equipamiento y/o circuitos. Estas deben tener previsión de carga en los tableros correspondientes.
3. En la página 76 "Presentar especificaciones técnicas de los materiales, equipos y dispositivos respaldados con cotizaciones con precios referenciales del mercado actual en la medida de lo posible con proveedores locales o en su defecto contemplar costos de transporte y envío." ¿Cuántas cotizaciones serán necesarias?	Con el propósito de contar con costos reales en el proyecto. Si hay materiales a ser importados se deben tomar en cuenta los costos de importación hasta llegar a obra.
4. ¿El cableado estructurado debe ser categoría 6 o 6A?	El cableado debe ser 6A o superior
5. El alcance contempla el sistema de distribución físico para los televisores con IP/TV, pero dado que las licencias tienen un tiempo de suscripción, estas no estarían dentro del presupuesto del proyecto, por lo que deberían ir por parte de los servicios generales del hospital y no del contratista. Confirmar esto	El sistema de Distribución físico para televisores con IP/TV, la empresa adjudicada deberá contar con la licencia hasta la entrega definitiva, de esta manera poder realizar las pruebas de funcionamiento de los equipos.
6. Se tendrán algún tipo de sistema mediante cable coaxial, o todos los televisores serán solamente con IPTV?	La conexión a través de cable coaxial será solamente desde la antena receptora red la señal satelital y UHF hasta la cabecera IP y el encoder, deberá ser a través de la red de datos del hospital a través del IPTV, que incluya la llegada de la señal a las TVs a través de los STBs.
7. Se solicita delimitar el alcance del software RIS/PACK y de las características que debe cumplir	El software RIS/PACK, deberá ser compatible con todos los equipos de imageneología. Y deberá ser adicional a los que vienen incorporados a los equipos.

POTENCIAL PROPONENTE: gerencia trichaco gerencia.trichaco@gmail.com

CONSULTAS	RESPUESTAS
1. ¿LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL ÉSTE PROYECTO UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO PUEDEN ENTRAR A UN FIDEICOMISO EN FAVOR DEL CONTRATISTA Y AJUSTARSE EL DBC EN ESTE SENTIDO?	No corresponde la consulta.

CONSULTAS	RESPUESTAS
2. ¿CUÁL EL CRITERIO TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA INCORPORAR AL PROYECTO DE RADIOTERAPIA CHUQUISACA EL COMPONENTE DE DOCENCIA QUE SIGNIFICARA ENCARECER EL COSTO REFERENCIAL DEL PROYECTO EN LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO, EL PRECIO REFERENCIAL ES EL MISMO?	El componente de docencia se implementará en la fase de puesta en marcha
3. ¿LOS COSTOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS Y SUB ESPECIALISTAS SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA Y ESTARÁ CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO O SIMPLEMENTE DEBE ELABORARSE EL PLA?	Los costos serán asumidos por la empresa.
4. EN EL NUMERAL 38 REQUISITOS DE EMPRESA CONTRATISTA PERFIL SOLICITADO PARA EXPERIENCIA GENERAL AL MENOS BS. 200 MILLONES EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. NO TENIENDO RELACIÓN CON LO SOLICITADO EN EL FORMULARIO DE CONDICIONES ADICIONALES. SOLICITANDO BS. 500 MILLONES EN CONSTRUCCIÓN O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. ¿CUÁL DE LOS DOS CRITERIOS SERÁ EL ACEPTADO Y CALIFICADO?	Experiencia general, si la empresa proponente cumple con los 200 millones de experiencia General cumple con el requisito descrito en el punto 38 REQUISITOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA, Perfil de la empresa, especifica claramente las Condiciones Mínimas , para la EXPERIENCIA GENERAL de al menos 200 millones, y en el Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES , se asignara a la empresa que cumpla con un monto mayor a 500 millones, la puntuación correspondiente a 2 (DOS) que sumara a las demás solicitadas por la ENTIDAD.
5. EN EL NUMERAL 38 REQUISITOS DE EMPRESA CONTRATISTA PERFIL SOLICITADO PARA EXPERIENCIA ESPECIFICA AL MENOS BS. 100 MILLONES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE SIMILAR COMPLEJIDAD, NO TENIENDO RELACIÓN CON LO SOLICITADO EN EL FORMULARIO DE CONDICIONES ADICIONALES. SOLICITANDO 1 PROYECTO EN SALUD CON MONTO SUPERIOR A 120 MILLONES (SIMILAR COMPLEJIDAD) ¿CUÁL DE LOS DOS CRITERIOS SERÁ EL ACEPTADO Y CALIFICADO PUESTO QUE EN UNO DESCRIBE LA SOLICITUD EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VALE DECIR VARIOS PROYECTOS QUE ALCANCE LOS 100 MILLONES DE BS. ¿Y EN EL OTRO CRITERIO DE CONDICIONES ADICIONALES SOLICITA 1 PROYECTO MAYOR A 120 MILLONES?	Experiencia específica, si la empresa proponente cumple con los 100 millones de Experiencia Especifica cumple con el requisito descrito en el punto 38 REQUISITOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA, Perfil de la empresa, especifica claramente las Condiciones Mínimas , para la EXPERIENCIA ESPECIFICA de al menos 100 millones, y en el Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES , se asignara a la empresa que cumpla desde 1 hasta 3 en adelante con un monto superior a 120 millones en el cual la proponente podrá sumar hasta 2.5 puntos que sumara a las demás solicitadas por la ENTIDAD.

POTENCIAL PROPONENTE: "CIUDAD A&" ciudadaicons@gmail.com

CONSULTAS	RESPUESTAS
¿NO SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE LOS PROYECTOS DE OBRA O INFRAESTRUCTURA COMO SER EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, COMPLEJOS DEPORTIVOS, COMPLEJOS INDUSTRIALES, CARRETERAS Y OTROS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	De acuerdo al análisis realizado, no se considerará estos proyectos.
¿CUÁL ES EL CRITERIO DE ESTA MODIFICACIÓN E INCREMENTO DE PERSONAL CLAVE, TODA VEZ QUE LOS TDRS Y EL DBC DE RADIOTERAPIA CBBA Y POTOSÍ QUE ACTUALMENTE ESTÁN SIENDO EJECUTADOS LO VIENEN ASUMIENDO CON 10 PROFESIONALES CLAVE?	La entidad tiene la tuición de modificar el personal de acuerdo a cada obra, los procesos de licitación son diferentes en cada una de las obras.
¿ASIMISMO, SI EL MARCO REFERENCIAL DE LOS PROYECTOS DE RADIOTERAPIA SON EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EN BASE A ELLO SE REALIZÓ LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS 3 RADIOTERAPIAS PORQUE RECIÉN EN LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA CHUQUISACA SE REALIZA ESTA EXIGENCIA?	El DBCD puede ser modificado de acuerdo a requerimiento de la Entidad, ante cualquier requerimiento que vea pertinente.
¿CUÁL ES EL CRITERIO TÉCNICO Y ECONÓMICA PARA ESTE NUEVO REQUERIMIENTO DEL NUMERO DE PROFESIONALES COMO PERSONAL CLAVE?	El DBCD puede ser modificado de acuerdo a requerimiento de la Entidad, ante cualquier requerimiento que vea conveniente.
¿EN CASO DE LOS PROFESIONALES EXTRANJEROS QUÉ DOCUMENTO DEBERAN PRESENTAR EN LUGAR DEL REGISTRO A LA SIB Y EL RENCA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA?	En la página 104 del DBCD punto 39. PERSONAL CLAVE SOLICITADO indica en la parte inferior de la tabla (a) o equivalente para profesionales extranjeros, en su país de origen. Y también se remarca en la página 144.
¿CON QUÉ DOCUMENTO PODRÁ O DEBERÁ DEMOSTRARSE LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA CIOBNST DE 3.000 M2 PARA PROYECTOS DE SIMILAR COMPLEJIDAD?	Se analizara el requerimiento y si corresponde se genera la enmienda con la corrección pertinente del punto mencionado
EL ART. 18 PARÁGRAFO II DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES CON APOYO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESTABLECE TAMBIÉN COMO GARANTÍA EL DEPÓSITO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL DE TITULARIDAD DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - FONDOS EN CUSTODIA DEL TGN. ¿PORQUE NO SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO ESTA PREVISIÓN NORMATIVA EN EL DBCD EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN?	Se establece en el DBCD las garantías a ser presentadas, no se toma en cuenta ya que el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos no es de carácter obligatorio para estos procesos de Contratación Directa.

PREINVERSIÓN E INICIACIÓN
VºBº
Ing. Luis
Choque

PREINVERSIÓN E INICIACIÓN
VºBº
Ing. E.
Mendoza
Poma

PREINVERSIÓN E INICIACIÓN
VºBº
Ing. Juan
José Ortiz
Copa

PREINVERSIÓN E INICIACIÓN
VºBº
Ing. Erik
G. Sique

PREINVERSIÓN E INICIACIÓN
VºBº
Ing. Wilson
Kocha
Lhuache

CONSULTAS	RESPUESTAS
¿SI UNA PERSONA TIENE DOS EMPRESA PUEDE ESTAR EN 2 ASOCIACIONES ACCIDENTALES DIFERENTES PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR SEPARADO O SERÁ CONSIDERADO EN CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN?	Cuando el proponente presente dos o más propuestas; la empresa o empresas que conforman una sociedad proponente no podrán estar en otra sociedad conformada.

II. CONSULTAS EN SALA

POTENCIAL PROPONENTE: TRICHACO S.R.L. -Oscar Salazar

CONSULTAS	RESPUESTAS
Se solicita aclarar la pregunta realizada en la consulta escrita: ¿CUÁL EL CRITERIO TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA INCORPORAR AL PROYECTO DE RADIOTERAPIA CHUQUISACA EL COMPONENTE DE DOCENCIA QUE SIGNIFICARA ENCARECER EL COSTO REFERENCIAL DEL PROYECTO EN LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO, EL PRECIO REFERENCIAL ES EL MISMO?	Se refiere a la etapa de puesta en marcha, por lo que se revisará este punto y se responderá por escrito a través de la Resolución e Aprobación de DBCD
Solicitamos que para la experiencia general se consideren proyectos similares a infraestructura hospitalaria como centros de salud de primer nivel.	Se analizará y se responderá por escrito a través de la Resolución de Aprobación de DBCD.

POTENCIAL PROPONENTE: CIUDAD CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSULTAS	RESPUESTAS
Experiencia General establecida nos restringe. Por lo que solicitamos se considere ampliar a otro tipo de construcciones en general.	Se analizará y se responderá por escrito a través de la Resolución de Aprobación de DBCD.
Especialistas con el perfil requerido en varios casos no existen en el país. En este entendido los profesionales extranjeros que documentación debe presentar.	De acuerdo a lo establecido en el DBCD en el punto 39.1, pagina 104, especifica la documentación que debe presentar.

POTENCIAL PROPONENTE: CONSORCIO CHARCAS

CONSULTAS	RESPUESTAS
Con relación al personal clave, "físico médico", en Bolivia solo existen 5, es difícil conseguir de acuerdo al perfil requerido y se tiene la observación de que este profesional no cuenta con asociación considerando que no existe el colegio respectivo.	Se analizará y se responderá por escrito a través de la Resolución de Aprobación de DBCD.
Y con relación al Ingeniero Biomédico le exigen una maestría cuando al resto de los profesionales solo un diplomado.	Se analizará y se responderá por escrito a través de la Resolución de Aprobación de DBCD.
Cuál es el documento de respaldo de registro profesional para demostrar que están inscritos en el colegio respectivo.	Se considera valido el certificado de registro profesional emitido por los colegios correspondientes o la fotocopia del carnet de registro.

POTENCIAL PROPONENTE: CHUQUISACA AVANZA

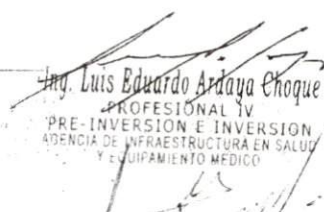
CONSULTAS	RESPUESTAS
No tiene consultas.	

Asimismo, la entidad convocante podrá ajustar el DBCD con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades administrativas previas, en cualquier momento, antes de emitir la Resolución de Aprobación del DBCD (Cuando corresponda).

No existiendo más consultas, el Acto de Reunión de Aclaración concluyó a horas 10:26 del día 23 de febrero de 2024 y en señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento.

Por la AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO:


Ing. Erick Grover Quispe Zapana
ESPECIALISTA EN PROYECTOS
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO


Ing. Luis Eduardo Ardaya Choque
PROFESIONAL IV
PRE-INVERSION E INVERSION
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO


Ing. Wilson Rocha Ajhuacho
PROFESIONAL III
PRE-INVERSION E INVERSION II
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

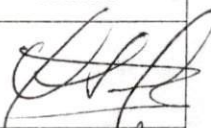
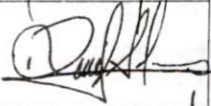
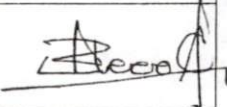
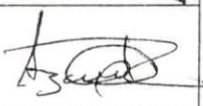
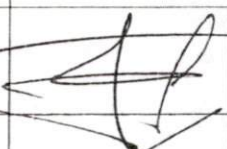

Ing. Juan Jose Ortiz Copa
TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN PROYECTOS
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO


Ing. Eleuterio Mendoza Pomales
TÉCNICO III
PRE-INVERSION E INVERSION I
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

CONSTRUCCIÓN CON SU EQUIPAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN
EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
CÓDIGO INTERNO: AISEM/CD/DS/003/2024

Por los potenciales proponentes representantes de las empresas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	TELEF./CEL.	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Oscar Salazar	TRICHACO SRL.	65742765	oscarsalazar.c@gmail.com	
2	René Solares	Ciudad Construcciones	63881020	renesdarestivero@gmail.com	
3	Ivan Padeco A	CONSORCIO CHORCAS	2414119	j.padeco@cbi-bolivia.com	
4	Eduardo Azui	Consortio Chacra	67007036	eduardo.azui@gmail.com	
5	José L. Pérez	Chuquisaca Tronza	68193115	jpelegustanillo@gmail.com	
6					
7					
8					
10					
11					
12					